



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9102^a sesión

Jueves 28 de julio de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Costa Filho	(Brasil)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sr. Spasse
	China	Sr. Geng Shuang
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón	Sra. Koumby Missambo
	Ghana	Sr. Boateng
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sr. Flynn
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. Ríos Sánchez
	Noruega	Sra. Syed
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2022/533)

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2022/534)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-44198 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2022/533)

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2022/534)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/578, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/533, que contiene el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, y el documento S/2022/534, que contiene el informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Deseo informar al Consejo de que la Presidencia del Consejo se ha reunido con los representantes de las partes, quienes han confirmado que mantienen sus posiciones ya conocidas con respecto al tema que figura en el orden del día del Consejo. Sobre la base de esas reuniones, y con el consentimiento de los miembros del Consejo, la Presidencia ha llegado a la conclusión de que el Consejo puede proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2646 (2022).

Se levanta la sesión a las 10.05 horas.